



CIRCULAR EXTERNA No. 007

PARA: USUARIOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA

DE: SUPERINTENDENTE

ASUNTO: Actualización de tarifas para la expedición de fotocopias, venta de servicios y demás ingresos reconocidos por la ley, para el año 2014.

FECHA: Bogotá D.C., 06 de Marzo de 2014

Con fundamento en la Resolución 20084200006945 del 9 de noviembre de 2008, la Superintendencia procede a actualizar las tarifas correspondientes al año 2014 para la expedición de constancias, fotocopias, venta de servicios y demás ingresos reconocidos por la ley, así:

TARIFAS VIGENTES PARA EL AÑO 2014

CONCEPTO	VALOR UNITARIO
Fotocopias	\$100
Paz y salvo por concepto de multas y tasa de contribución	\$3.600
MATERIAL AUDIOVISUAL	
Una (1) emisión del programa Supersolidaria Te Ve. Copia en DVD.	\$30.800
Dos (2) emisiones del programa Supersolidaria Te Ve. Copia en DVD.	\$55.500
Tres (3) emisiones del programa Supersolidaria Te Ve. Copia en DVD.	\$73.900

ALQUILER AUDITORIO

Capacidad 80 personas con sonido y equipos audiovisuales (Video Beam, DVD, YPC)	Hasta dos (2) horas	Hasta cuatro (4) horas	Hasta ocho (8) horas
	1/8 smmlv \$77.000	1/4 smmlv \$154.000	1/2 smmiv \$308.000







Con fundamento en el artículo quinto de la citada resolución, se establece la aproximación de tarifas, las cuales se incrementarán cada año, en un porcentaje igual al IPC del año inmediatamente anterior y se ajustarán al múltiplo de cien más cercano.

Las anteriores tarifas tienen vigencia a partir de su publicación en el Diario Oficial.

Cordialmente,

OLGA LUCIA LONDOÑO HERRERA

Superintendente